



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE JACA

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca, en el procedimiento ordinario 8/2017.

Doña Concepción Alberdi Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca, hace saber:

Que en virtud de lo acordado en los autos ordinario 8/2017, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Andrés Martínez Gilabert, en paradero desconocido, que en el presente procedimiento se ha dictado sentencia número 128/18 de fecha 6 de julio de 2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días desde su notificación. El texto íntegro de dicha sentencia se encuentra en la Secretaría de este Juzgado.

Jaca, 20 de julio de 2020.— La Letrada de la Administración de Justicia, Concepción Alberdi Martín.